

BDE apuesta por 'incrementar la flexibilidad salarial' para no destruir empleo

Escrito por javi.c - 08/05/2015 15:46

El Banco de España afirma que el "incremento en la flexibilidad salarial" asociado a las reformas de la negociación colectiva podría mitigar la destrucción de empleo ante caídas futuras de la demanda, después de constatar que durante la recesión de 2008, la regulación de la negociación colectiva que introducía mínimos salariales de "obligado cumplimiento" para todas las empresas fue una de las "rigideces" que hicieron caer sobre el empleo la mayor parte de los ajustes.

En un artículo titulado "Negociación colectiva, rigideces salariales y empleo: un análisis con datos macroeconómicos" de su último boletín económico, la institución indica que al inicio de la recesión de 2008 una parte importante de trabajadores tenía fijados incrementos salariales por acuerdos plurianuales firmados en periodo de expansión, si bien los convenios de nueva firma sí incorporaron la nueva situación de caída del PIB.

"Durante la fase recesiva que se inició en 2008 en España el ajuste salarial fue inicialmente lento, ya que los salarios agregados continuaron creciendo hasta 2011, mientras el empleo se reducía notablemente", subraya el Banco de España.

Asimismo añade que al inicio de la recesión las empresas que empleaban a casi el 70% de los trabajadores estaban sujetas a un aumento en sus costes laborales que excedía el 2%, mientras que las empresas que contrataban al 30% restante aplicaban incrementos en torno al 1%.

Tomando como fecha de inicio de la recesión la quiebra del banco norteamericano Lehman Brothers el 15 de septiembre de 2008, la autoridad monetaria concluye que los convenios colectivos sectoriales firmados entre octubre de 2007 y agosto de 2008 fijaron incrementos salariales nominales muy similares a los registrados en la etapa de expansión anterior, mientras que los convenios firmados tras el 15 de septiembre fijaron aumentos salariales menores.

Menos empleo para los convenios colectivos

En concreto, estima que entre enero de 2009 y diciembre de 2010 la probabilidad de estar desempleado fue un punto superior entre los trabajadores cuyo convenio colectivo para 2009 y 2010 se firmó durante la expansión que entre el resto de trabajadores, siendo la diferencia aún más acusada entre los trabajadores que tenían un contrato temporal.

Por todo ello, concluye que se han producido pérdidas de empleo especialmente intensas entre los trabajadores sujetos a convenios colectivos que, firmados en un momento alcista, fijaban incrementos salariales relativamente elevados, y afirma que en este grupo de trabajadores la probabilidad de perder su empleo fue hasta un 50% superior, o lo que es lo mismo, si hubieran renegociado su convenio después del inicio de la recesión, hubieran reducido su probabilidad de estar desempleado en un 50%.

El Banco de España señala que después de 2010 han tenido lugar varias reformas laborales y, a pesar de que aún no se dispone de datos para evaluar los efectos de la nueva negociación colectiva, espera que en el futuro el ajuste ante eventuales caídas inesperadas de la demanda de trabajo se realice en mayor medida mediante cambios en los salarios, en lugar de a través de fuertes pérdidas de empleo.

La construcción seguirá al alza

Asimismo, el Banco de España ha apuntado que el sector de la construcción seguirá mejorando en los próximos meses y resalta la mejoría en el gasto de los hogares españoles sustentada en un mayor

dinamismo del empleo y en las mejores condiciones financieras.

El boletín económico de hoy valora que el empleo siga mostrando un comportamiento "favorable" en los tres primeros meses del año y destaca la creación de puestos de trabajo en el sector de la construcción, que a su vez apunta a una continuación en la mejora de su actividad.

"Esta mejoría también es perceptible en los indicadores de la actividad futura. En concreto, en enero se aceleraron los visados de obra nueva, tanto residencial como no residencial", destaca entre otros factores.

Recuerda que los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del primer trimestre reflejan aumentos "intensos" del empleo en la construcción, del 5,1 % en términos interanuales desestacionalizados, y en la industria, del 1,5 %.

El organismo supervisor indica que al inicio de 2015 ha continuado la inversión residencial que ya comenzó un año antes y asegura que desde la óptica de la demanda, las transmisiones de viviendas han prolongado en los dos primeros meses del año la tendencia ascendente de finales del ejercicio precedente.

No obstante, precisa sobre la evolución económica de la zona euro, que si bien en el primer trimestre se ha producido una aceleración en el ritmo de crecimiento, "la información parcial correspondiente a abril no es tan positiva".

http://www.elmundo.es/economia/2015/04/28/553f48b822601d5c6c8b4573.html?cid=MNOT23801&s_kw=banco_de_espana_apuesta_por_incrementar_la_flexibilidad_salarial_para_no_destruir_empleo

=====